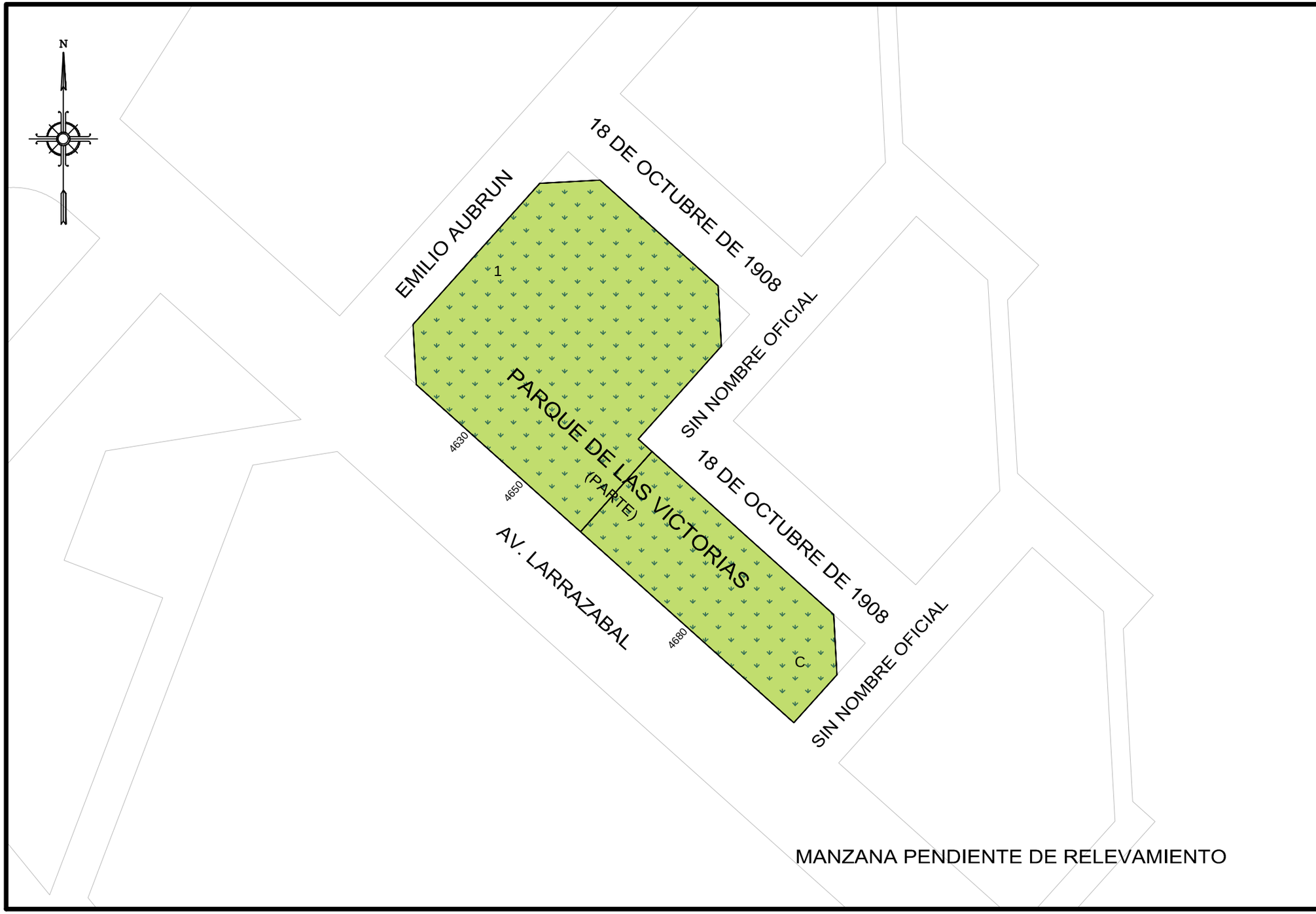

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 1
S 68
M 111

ESCALA: 1:1500

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
28/08/2019

VERSION: 1

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 1 | **S 68** | **M 111**

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	37597	16752	1982	Denomínase "Parque de las Victorias" al espacio delimitado por las Avenidas Francisco Fernández de la Cruz, Larrazábal, Coronel Roca y Escalada.		Vigente
Ley	5281	4657	2015	Art. 2º: Denomínase "Emilio Aubrún", a la calle S/N que se localiza en el tramo con ingreso por la Av. Larrazabal, ubicada en el barrio de Villa Lugano.		Vigente
Ley	5281	4657	2015	Art. 1º: Denomínase “18 de Octubre de 1908“, a la calle S/N que se localiza en el tramo perpendicular a la Avenida Francisco Fernández De La Cruz, ubicada en el barrio de Villa Lugano.		Vigente

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

miércoles, 28 de agosto de 2019 02:31:50 p.m.